

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOLADEC S.A. REALIZADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 31 de marzo de 2014, a las 10H00 en el propio local de la compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N34-07 e Iñanda, se reunieron los accionistas de la Compañía FOLADEC S.A. señores: Juan Camero Calderón poseedor de 14.000 acciones de un dólar cada una; la señora María del Carmen Vinueza Flores poseedora de 9.000 acciones de un dólar cada una y el señor Hernán Vaca Barne de 2.600 acciones de un dólar cada una, representando el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Compañía, señora María del Carmen Vinueza Flores.

En tal virtud, preside la sesión el Sr. Juan Camero Calderón, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FolaDEC S.A., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 236 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2013; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2013; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2013; d) Aprobación del presupuesto para el año 2014; e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; f) Designación de Comisario de la compañía y g) Aprobar viajes al exterior por Ferias del Libro.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios ejecutados en el año 2013.

El Gerente General procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, con excepción de María del Carmen Vinueza, quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.

En este momento, se concede la palabra al Sr. Manuel Atarhuana Pardo, comisario principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2013, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de la señora María del Carmen Vinueza quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2013.

La Señora María del Carmen Vinueza, hace un breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre de 2013 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, aclarando que este año estuvo difícil, debido a las explicaciones dadas en su informe, por lo que se redujeron las ventas en un 13,24% frente al año 2012, pero que estuvo sobre lo presupuestado de un millón de dólares. Hay que tomar en cuenta que el año 2012 fue excepcional en vista de que la competencia no era mucha y éramos una de las pocas empresas del mercado del libro que tenían descuento a los clientes a través de débitos bancarios, pero para el año 2013 muchas empresas informales tuvieron acceso a estos descuentos y nos memoraron las ventas. Para este año y de acuerdo al informe es importante hacer un seguimiento las cuentas morosas. En el 2013 se dieron de baja \$23.061,65 de cuentas incobrables contra provisión voluntaria. Estos balances son aprobados por unanimidad por los socios, no vota María del Carmen Vinueza por la prohibición establecida

en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día: Aprobación de presupuestos para el año 2014.-

Luego, se pone a consideración de todos los accionistas el presupuesto de ventas, ingresos y egresos para el año 2014, recalando que de acuerdo a las circunstancias por las que está atravesando la comercialización del libro y de acuerdo a las explicaciones expuestas en el informe de gerencia, deberíamos diversificar la comercialización con otros productos; se experimentó comercializando algunas computadoras, pero no es un producto masivo, especialmente ahora que el Estado tiene proyectos de abastecer computadoras a los docentes, aparte que el riesgo de recuperación es más alto que los otros productos. Hay que continuar invirtiendo en productos de promoción para enfrentar a la competencia y seguir editando nuevas obras interactivas con CDS para los docentes. Un punto importante es que en el 2013 tuvimos que solicitar a los socios un préstamo de \$50.000,00 para cubrir pago a proveedor de Colombia, el mismo que nos desembolsaron \$40.000,00 en diciembre de 2013 y \$10.000,00 en enero de 2014, con un interés del 12 % anual y con 24 pagos mensuales. También se habló sobre el cambio de dirección de nuestro local en vista de que los dueños se comprometieron en la venta para construcción de edificio, dejando la planta baja como local comercial para Foladec, pero esto será para después de dos años, por lo que, mientras dura la construcción Foladec se pasará a un nuevo local ubicado en la planta baja del edificio Smerald en la Av. Shyrís, entre Holanda y Portugal. Este presupuesto es aprobado por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

El Presidente solicita la autorización para la distribución de las utilidades retenidas de acuerdo a la disponibilidad económica de la empresa, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: Designación del comisario de la compañía.-

El presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que es necesario nombrar al comisario de la compañía pues su nombramiento caduca en forma anual, por lo que dispone que los presentes procedan a la elección del comisario. Efectuada la elección resulta reelecto para el periodo de un año, como comisario de Compañía, al señor Manuel Atanhuana, quedando pendiente la designación de comisario suplente.

Séptimo punto del orden del día: Aprobación de viajes al exterior.-

En vista de que es necesario estar presentes en las ferias internacionales del libro más importantes, se autoriza el viaje de los ejecutivos de la empresa, a las ferias de Buenos Aires, Barcelona, Guadalajara y si es posible a la de New York, dependiendo de la disponibilidad del tiempo y de recursos.

La Junta, en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son: la lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, copia de los informes de Gerente General y Comisario y copias de los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H00. A las 13H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.


Juan Cámara Calderón
Accionista


María del Carmen Vinuesa
Accionista


Hernán Vaca Barró
Accionista


Juan Cámara Calderón
Presidente


María del Carmen Vinuesa
Secretaria